

EXP-UNC:0040074/2019

**VISTO:**

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva para la cátedra "Política Educacional y Legislación Escolar", elevada por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que el cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva de la cátedra "Política Educacional y Legislación Escolar", fue radicado allí en el marco del Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales, aprobado por Resolución Rectoral N° 2437/2017;

Que en el contrato-programa suscripto entre esta Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, en la cláusula tercera, inciso "d", la Universidad se compromete a cubrir los cargos previstos mediante la sustanciación de los correspondientes concursos, en un plazo no mayor a dos años a partir de la designación interina de los docentes investigadores de la nómina;

Que la propuesta de tribunal ha sido acordada por del Consejo Asesor de la citada Escuela en sesión ordinaria del 10 de abril del corriente;

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (fs. 90vta);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 26 de agosto de 2019, aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- LLAMAR** a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Ordenanza del H. Consejo Directivo No. 01/09, a fin de proveer los cargos que se detallan a continuación, en la presente resolución, en la **Escuela de Ciencias de la Educación**.

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** al siguiente tribunal que entenderá en el concurso, destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u> Titulares
POLÍTICA EDUCACIONAL Y LEGISLACIÓN ESCOLAR	Profesor Asistente Ded. EXCLUSIVA 1 (uno)	MIRANDA, Estela María CASTRO, Alejandra María RODRÍGUEZ ROCHA, Eduardo Egr. CASTRO, Claudia Adriana Est. ALTAMIRANO RAMÍREZ, Ayelén

Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

//

EXP-UNC:0040074/2019

**Suplentes**

**KRAVETZ, Silvia**  
**TESSIO CONCA, Adriana**  
**LAGORIA, Silvana Lorena**  
**Egr. DE LA VEGA VIALE,**  
**Mariana**  
**Est. WUERICH, Melina**  
**Belén**

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: **368**  
IJ

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.